



MAR DEL PLATA, 27 de septiembre de 2019.-

VISTO la nota obrante a fojas 1/2 del expediente N° 1-10774/2019-0 mediante la cual la coordinadora del Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Provincia de Buenos Aires (GITBA) solicita aprobar el aval institucional del "*1º Workshop de Tutorías en la Educación Superior: las tutorías, la virtualidad y los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)*", y

CONSIDERANDO:

Que el dinamismo del desarrollo científico tecnológico, la complejidad de los sistemas de educación superior, la creciente diversidad de las comunicaciones y de los actuales sistemas de información digital impulsan a imaginar nuevos roles, estrategias y saberes para las tutorías en educación superior.

Que la temática de la propuesta apunta a establecer nuevas preguntas acerca de las tutorías y vincularnos con otros espacios académicos de enseñanza, formación y desarrollo profesional.

Que el Workshop contará con mesas de ponencias breves, talleres, paneles, conferencias sobre la temática y se desarrollarán talleres de capacitación en forma simultánea: "*Las tutorías: sistemas, programas y saberes disciplinares involucrados*"; "*Las tutorías y la articulación institucional de niveles, ciclos y espacios educativos*"; "*Repensando las tutorías en la era digital: desafíos de las tutorías para los sistemas institucionales de educación a distancia*".

Que, a fojas 15, consta la autorización de la Secretaría Académica.

Las atribuciones conferidas en el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar aval institucional para el "*1º Workshop de Tutorías en la Educación Superior: las tutorías, la virtualidad y los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)*", organizado por el Interinstitucional de Tutorías de la Provincia de Buenos Aires (GITBA) y nuestra Universidad, el 19 de octubre del presente.

ARTÍCULO 2.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 2363.-

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO